



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-0251

Armenia, 08 de Marzo de 2019

Señores
Junta Administradora Local
Comuna 10 "Quimbaya"
Armenia, Quindío

Asunto: Entrega documento oficial e insumos de referencia construcción del Diagnostico Local Participativo.

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

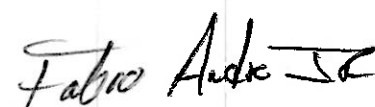
Bajo estas circunstancias el Departamento Administrativo de Planeación en cumplimiento del párrafo 1 del artículo 18 del capítulo IV, se permite socializarle el documento técnico "Guía para la elaboración del Diagnostico Local Participativo" en su versión 4, debidamente actualizada de conformidad con la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, publicada en la guía denominada "orientaciones para promover la participación ciudadana" de julio del 2018, como complemento a este documento oficial del proceso que debe seguirse como ruta para elaboración del Diagnostico Local Participativo, esta dependencia de permite remitirles los siguientes insumos de referencia que deben ser tenidas en cuenta para cada una de las comunas de la ciudad:

- Diagnostico Social Situacional del Municipio de Armenia como documento inherente del Acuerdo 065 del 27 de mayo de 2016.
- Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 "Sigamos Adelante"
- Diagnostico Local Participativo 2015
- Plan de Desarrollo Comunal 2016 – 2019
- Plan de Ordenamiento Territorial Armenia 2009 – 2023 Ciudad de Oportunidades Para La Vida.
- Cartografía Social por Comuna
- Ficha Básica Municipal 2017
- Informe Sisben por Barrios y Comunas al 31 de diciembre de 2018

Cordialmente,


Fernando Arias Romero
Director

Proyecto: Luz Marina Rivera Orozco – Profesional Especializado – DAPM
Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – DAPM
Revisó: Edna Clemencia Delgado – Jefe de Oficina – DAPM


13-03-19


Armenia
La ciudad que juntos
Vamos a sacar adelante
Alcaldía



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-0277

Armenia, 13 de Marzo de 2019

Señora
Martha Cecilia Orozco
Junta Administradora Local
Comuna 10 "Quimbaya"
C.D.C Libreros
Armenia, Quindío

Asunto: Instrucciones generales construcción diagnostico local participativo

Cordial Saludo,

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de la Función Pública es necesario que elaborar el Diagnostico Local Participativo. Por tal razón y teniendo en cuenta que los documentos a elaborar deben tener dos bloques de información, una de tipo general y la otra relacionada directamente con el proceso de construcción del respectivo diagnóstico, me permito informarle que la estructura del primer bloque es decir, las generalidades debe contener:

- Selección fotográfica de portada
- Selección fotográfica de interiores del documento
- Listado Actualizado de Ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- Presentación.
- Introducción.
- Misión y Visión.
- Objetivos.
- Generalidades de la Comuna
- Aspectos Históricos de la Construcción de la Comuna (Línea de Tiempo)
- Aspectos geográficos delimitación y mapa cartográfico
- Población
- Estratificación
- Informe del Sisben
- Listado de Barrios
- Equipamiento Urbano: Parques, instituciones educativas, instituciones de salud, gobierno y seguridad, servicios públicos, entidades territoriales, entidades sociales, culturales, cívicas entre otras. Así mismo debe relacionarse el equipamiento urbanístico y de movilidad con que cuenta hoy la comuna en término de vías de interconexión con otras comunas y senderos, sitios deportivos, culturales y recreativos. Aquí debe incluir el

Jose F. Jaramila
Marzo 13/2019.
11:05 am.



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

equipamiento que tenga la comuna en tecnologías de la información (Centros y/o salas de internet, sitios wifi)

Para lo anterior se solicita socializar con la respectiva Junta Administradora Local con el fin de que suministren información relacionada con este tema. De igual manera el Departamento Administrativo de Planeación les remitirá la información que ha recolectado relacionada con los puntos enunciados. Es necesario que se consulte el anterior Diagnostico Local Participativo y demás documentos que posean toda vez que allí podrán encontrar información de interés para la construcción del bloque de generalidades.

En días próximos se les citara a reunión para entregarles el cronograma y otros documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Agradeciendo de ante mano el valioso apoyo y la gran contribución de ustedes al proceso.

Cordialmente

Fernando Arias Romero
Director

Proyecto: Luz Marina Rivera Orozco – Profesional Especializado – DAPM
Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – DAPM
Revisó: Julieth Herrera – Jefe de Oficina – DAPM

Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Armenia
<planeacion@armenia.gov.co>

Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo

1 mensaje

Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Armenia
<planeacion@armenia.gov.co>

29 de marzo de 2019

14 18

Para: Juliana Salazar Romero <jsromero@armenia.gov.co>, jalcomuna8@outlook.es, JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA UNO -CENTENARIO <jalcomunauno@hotmail.com>, mariacristen@hotmail.com, comuna2rjcs@hotmail.com, marthayanet4@hotmail.com, JAL COMUNA 3 <jalcomuna3@live.com>, Shirley Cardenas Obando <shirleycarob@hotmail.com>, comuna4fps@hotmail.com, dianamcaicedo@hotmail.com, nanam_cb@hotmail.com, Jalcomuna6@hotmail.com, sandra patricia echeverri poveda <Sandipaty67@hotmail.com>, Angelica Bejarano <angelica77568@hotmail.com>, jalcomunasieste@hotmail.com, comunaocho@hotmail.com, JAL COMUNA NUEVE <jalc9_fundadores@hotmail.com>, LeiDy MaRiN <leidy599@hotmail.com>, MarCe Orozco <marceormo@hotmail.com>, comuna10armenia@hotmail.com, Diana Patricia Velásquez <dianita280@hotmail.com>, jalcaimo@hotmail.com, stefyrace@hotmail.com, jairoceballosuno@hotmail.com, stellazuluagap@hotmail.com
Cc: Diego Fernando Tobon Gil <dftobon@armenia.gov.co>, Yulieth Herrera Zuluaga <yherrera@armenia.gov.co>, Dora Ligia Escobar Otalvaro <descobar@armenia.gov.co>, Julieth Pulido Cardona <jpulido@armenia.gov.co>

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnóstico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo con el fin de establecer el cronograma y los documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Es importante indicar que para estas reuniones se requiere la presencia de:

Presidente Ediles de la Comuna
Representante Asocomunal de la Comuna
Secretaria de la Comuna
Representantes de CODELPA de la Comuna
Coordinadores Comité Operativo y Directivo de CODELPA

Igualmente adjunto el oficio de citación con el cronograma establecido que sera entregado en medio fisico el día lunes 01 de abril de 2019.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

 Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo.pdf
703K



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-341

Armenia, 29 de marzo de 2019

Señoras
Secretarias
Juntas Administradoras Locales
Armenia, Quindío

Asunto: Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo, con el fin de establecer el cronograma y los documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Comuna	Fecha	Hora	Lugar
Uno	02 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Dos	02 de abril de 2019	4:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Tres	03 de abril de 2019	2:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cuatro	03 de abril de 2019	4:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cinco	04 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-341

Armenia, 29 de marzo de 2019

Señores (a)
Presidentes
Juntas Administradoras Locales
Armenia, Quindío

Asunto: Citación Mesas de Trabajo Diagnostico Local Participativo

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo, con el fin de establecer el cronograma y los documentos que son referencia del proceso y donde se aclararan las dudas que se puedan presentar.

Comuna	Fecha	Hora	Lugar
Uno	02 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Dos	02 de abril de 2019	4:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación
Tres	03 de abril de 2019	2:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cuatro	03 de abril de 2019	4:30 pm	Unidad de Participación Ciudadana
Cinco	04 de abril de 2019	2:30 pm	Departamento Administrativo de Planeación

Armenia
La ciudad que juntos
Vamos a sacar adelante



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 1

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 10

Acta No: 209

Fecha: 08 de abril de
2019

Lugar: Unidad de Participación
Ciudadana

Hora: 4:30 – 5:30 pm

ÁREA O DEPENDENCIA: Departamento Administrativo de Planeación

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

FIRMA

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 10
3. Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Saludo

La reunión inicia con el saludo de la Profesional Universitaria de la Unidad de Participación Ciudadana, Dora Ligia Escobar Otalvaro quien indica el desarrollo de los temas citados con anterioridad.

2. Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 10

La profesional universitario de la Secretaria de Desarrollo Social Dora Ligia Escobar Otalvaro, explica el proceso de elaboración del Diagnostico Local Participativo y Planea de Desarrollo Comunal, siguiendo los lineamientos estipulados por la Ley.

Seguidamente da lectura al oficio DP-PDE- 341, donde se citó a los participantes para las mesas de trabajo que se están realizando.

Igualmente la Contratista Profesional Juliana Salazar Romero presenta la guía de elaboración del Diagnostico Local Participativo actualizada en el mes de marzo del año 2019.

Los asistentes proponen que se deben priorizar las necesidades de la comuna y que el Departamento Administrativo de Planeación debe realizar una depuración de las necesidades.

Igualmente se reitera la importancia del proceso a realizar con el fin de cumplir con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y el Acuerdo 001 de 2011.

Se socializa el cronograma de reuniones de diagnóstico local participativo en las comunas de Armenia, establecido para la comuna 6 para el día 30 de abril de 2019 a las 6:30 pm, en el Centro de Desarrollo Comunitario.

El cronograma está establecido fue aprobado por los asistentes.

Seguidamente se explica la importancia de la realización del proceso y de contar con el acompañamiento de los actores comunales, que son las personas encargadas de realizar la radiografía de ciudad e invita a socializar e invitar a las comunidades con el tema y se debe cumplir de acuerdo a la norma.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 1



3. Cierre

La reunión finaliza con el agradecimiento de la Contratista Profesional del Departamento Administrativo de Planeación Juliana Salazar Romero del Departamento Administrativo de Planeación por el excelente desarrollo de los temas.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Mesa de Trabajo Comuna 10	Departamento Administrativo de Planeación – Unidad de Participación Ciudadana	06 de mayo de 2019

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE: Juliana Salazar Romero

CARGO: Contratista Profesional

Dora Ligia Escobar Otalvaro
Profesional Universitario

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – Departamento Administrativo de Planeación
Revisó: Dora Ligia Escobar Otalvaro – Profesional Universitario – Unidad de Participación Ciudadana

CON- OL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde

Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-028

Fecha: 02/01/2017

Version : 001

Página 1 de 1

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación – Secretaría de Desarrollo Social

Fecha: 08/04/2019

Hora: 4:30 -	Lugar: Unidad de Participación Ciudadana
---------------------	---

Actividad: Mesa de Trabajo Diagnostico Local Participativo Comuna 10

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.

[illegible]



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-404

Armenia, 10 de abril de 2019

Señores
Junta Administradora Local
Comuna Diez "Quimbaya"
Armenia, Quindío

J.A.L. ADMINISTRACIÓN LOCAL
Comuna 10
CORRESPONDENCIA
Fecha: Abril 22/19
Hora: 9:26 AM
No. Asignador:
Firma: [Firma]

Asunto: Citación Mesas de Trabajo con Comunidad Elaboración Diagnostico Local Participativo.

Cordial Saludo,

Como parte fundamental de la planificación participativa del Municipio de Armenia, el Acuerdo 001 de 2011 en el capítulo IV artículo 18, plantea la elaboración del Diagnostico Participativo como elemento integrante del Diagnostico Situacional Social exigido por la Ley 1098 de 2006 artículo 204 y reiterado por la Ley 1757 de 2015, como línea base para la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Inversión del gobierno siguiente.

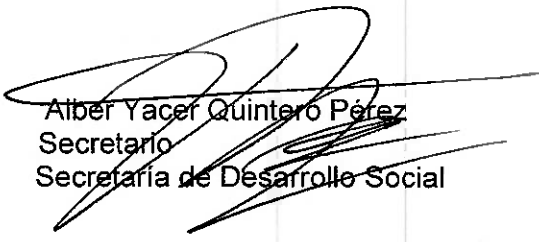
Bajo estas circunstancias respetuosamente me permito invitarlo a participar de las mesas de trabajo, con el fin de iniciar el proceso de generación de información y elaboración del Diagnostico Local Participativo y que igualmente extienda la invitación a la comunidad.

Por lo anterior, se adjunta el cronograma socializado en las mesas de trabajo realizadas los días 02, 03, 04, 05, 08 y 09 de abril de 2019.

Agradeciendo su asistencia y colaboración.

Cordialmente,


Fernando Arias Romero
Director
Departamento Administrativo de Planeación


Alber Yacer Quintero Pérez
Secretario
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – Departamento Administrativo de Planeación.

Dora Ligia Escobar Otalvaro – Profesional Universitario – Unidad de Participación Ciudadana.

Revisó: Yulieth Herrera Zuluaga – Jefe de Oficina - Departamento Administrativo de Planeación.

Antonio Jose Restrepo – Jefe de Oficina – Unidad de Participación Ciudadana.

Armenia
La ciudad que juntos
Vamos a sacar adelante
Alcaldía



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal. 630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación – Secretaría de Desarrollo Social/Unidad de Participación Ciudadana

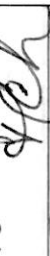
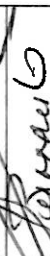
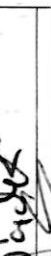
Fecha: 06/05/2019

Hora: 6:30 pm -

Lugar: Caseta Comunal Barrio Providencia

Actividad: Mesas de Trabajo Comités por Comunas Elaboración Diagnostico Local Comuna 10

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
				Planta	Contrato			
RODOLFO ARENAS	792166176	JAC Salvador Alende				3218917387	nrsternusey@choco.co	
YONIS SALDANHA	11472595	Salvador Alende				3147660764		
Nancy Julieth Pineda	41944824	Edil C 10	7			3213245298		
ALFREDO C. VILLALBA	752002	FUNDACIONES				3184997367	hermandad1712@hotmail.com	
Swainn Velez	31584585	Indígenas				4401300	swainn@choco.gov.co	
Carlos Adolfo Suarez	4321764	JAC 10 Edil				3166281858	suarezadolfo@hotmail.com	
Ma. Lide Villamizar	51616141	JAC Regiunt				3226209342	mativill2009@hotmail.com	
Enrique Contreras	41887288	JAC Fundadores Dto				3755424038		
Yorlha C. Orozco	41910273	JAC 10	7			3117642328	comunarioamener@hotmail.com	
Jennifer Lopez Pardo	10489575	JAC Son Juan				3123505843	valopez@hotmail.com	
Geideth Pineda	400509039	JAC San Juan				3805003404	geidethpineda@gmail.com	
Jose Luis Martinez Henao	10441085	JAC 10				3137233426	joseluis45@hotmail.com	
Nancy Rodriguez	41952316	JAC Branderin				300312824	lucarodriguez@hotmail.com	
Deira Aguila	41926425	Dto Social	7	X		3183588490	deira@camunac.gov.co	
Manuel Salazar Romero	104919629	planeacion	7		X	3183916710	manuel@camunac.gov.co	
Glenn Giraldo	24659272	Desarrollo Social			X	3207545040	ggiraldo@hotmail.com	

Handwritten notes at the top of the page, including a circled '1' and some illegible text.

Handwritten notes in the middle section of the page, continuing the text from the top.

Handwritten notes in the bottom section of the page, concluding the text.

**Reunión: Mesa de Trabajo Comités por Comunas Elaboración Diagnóstico Local
Participativo Comuna 10
Fecha: 06 de mayo de 2019**



**Compilación Fotográfica por:
Juliana Salazar Romero
Contratista Profesional**



CON VOL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Despacho Alcalde

Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-028
Fecha: 02/01/2017
Versión : 001
Página 1 de 1

Convoca: Departamento Administrativo de Planeación – Secretaría de Desarrollo Social/Unidad de Participación Ciudadana		Fecha: 13/05/2019
Hora: 6:00 pm -		
Lugar: Universidad del Quindío Auditorio Bernardo Ramírez Granada		
Actividad: Mesas de Trabajo Comités por Comunas Elaboración Diagnostico Local Comuna 10		
Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. Afrodescendientes. 3. Rom. 4. Víctimas y Desplazados. 5. LGBTI. 6. Con Discapacidad. 7. Otros.		

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma
				Planta	Contrato			
Blanca M. Tildt Villamizar	51.616.141	Presidencia				322 6203342	motivill2009@hotmail.com	Puntuelo
Carolina Carrasquilla	41887285	Presidencia				3155424038		
Martha C. Orozco H.	4910273	JAL Comuna 10	2	X		3117642328	comuna10armeria@hotmail.com	Wilder B. B. B.
Carlos A. Suárez	4321765	" " 10	7			3166281878	sucarez24@yahoo.com	Wilder B. B. B.
Rodrigo Arias G.	79466176	Presidencia. Salud	10			3218917387	rodolfoarias@gmail.com	Wilder B. B. B.
Mónica Paula Muñoz	1094965646					3206935213	mph109@gmail.com	Wilder B. B. B.
José Luis Martínez Hencor	1091946885	JAL Comuna 10				3137733486	luis95@hotmail.com	Wilder B. B. B.
Clara Elena Gullón Torres	24659272	UPC. D. Soc.!				3207545040	ggulld@belletrina.com	Wilder B. B. B.
Nenfer J. J. J. J. J.	419449824	Edil. C. 10 JAL.	7			3213245298	Nenfer1980@hotmail.com	Wilder B. B. B.
Juliana B. B. B. B.	1094889092	Planeación	7	X		Ext 315	ipulido@amigo.co	Wilder B. B. B.
Dora F. F. F. F.	41986425	Maso 194	7	X		318358294	dorafer@amigo.co	Wilder B. B. B.
ESTHER ARIAS JARAMILA	184604515	JAL Comuna 10	7			3206124200	esthera@uniquindio.edu.co	Wilder B. B. B.
María Jaramila	41901813	Participación				3235061717	Liliana Jaramila 1313@gmail.com	Wilder B. B. B.
Wang Gladys Fomero	109491468	Planeación	7		X	318391690	promer@amigo.co	Wilder B. B. B.
Wilder B. B. B.	41952316	Presidencia 10	10			300-312829	Enomodmye@hotmail.com	Wilder B. B. B.
Ana Clotilde Benítez	41935842	Planeación			X	3165483873	anaclo1976@gmail.com	Ana C. Benítez

1891

1892

1893

1894

1895

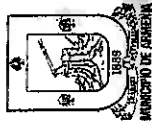
1896

Reunión: Mesa de Trabajo Comités por Comunas Laboración Diagnóstico Local Participativo Comuna 07

Fecha: 13 de mayo de 2019



**Compilación Fotográfica por:
Juliana Salazar Romero
Contratista Profesional**



Nit: 890000464-3

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR SECTOR
PROCESO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO LOCAL PARTICIPATIVO
ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA
COMUNA URBANA Y/O SECTOR RURAL

DCA:		DD	MM	AAAA
LUGAR:				
SECTOR DE INTERVENCIÓN	1	2	3	4
ROLLO COMICO Y ETITIVIDAD	Apoyo a microempresarios y cooperativas por parte de la Institución.	Políticas de Exención de Impuesto para microempresas y empresas.	Capacitación en línea de negocio de la comunidad.	Capacitación de la comunidad en línea de negocio.
ROLLO SOCIAL ITICO	Construcción del C.D.C.	Exposición de Recreación Segura.	Cultura Ciudadana.	Ordenamiento de la zona urbana.
IRNO Y RIDAD	Legalización de predios subterráneos.	Verederos Zonales.	Manejo de residuos sólidos.	Manejo de residuos sólidos.
AMBIENTE	Contaminación de aguas residuales de la aldea y la flauta.	Manejo de aguas residuales de la aldea y la flauta.	Manejo de aguas residuales de la aldea y la flauta.	Manejo de aguas residuales de la aldea y la flauta.
IDAD E ESTRUCTURA	Mejoramiento de viviendas y vías.	Construcción de C.D.C.	Creación de centros de salud y educación.	Creación de centros de salud y educación.
JRA	Políticas de cultura ciudadana.	Creación de espacios para trabajos y actividades.	Creación de espacios para trabajos y actividades.	Creación de espacios para trabajos y actividades.

[illegible]

exence de ts
cycles de partures

FUNDADORES BAJO:
1- Adecuación de la Enramada EQUIPAMIENTO Comunal, en lote del Municipio.
2- Parque Infantil. (En conjunto con Los Fundadores).

LA MARIELA.

1- Adecuación y Dotación del EQUIPAMIENTO COMUNAL (Salón o Caseta Comunal), Energía, Agua, Baño, Wi Fi comunal, Seguridad (cámaras). Se ha priorizado que funcione como el Centro de Desarrollo Comunitario de la Mariela.

2- Polideportivo: Cerramiento y Adecuación (Gradas e iluminación adecuada).

3- Parques Infantiles: recuperación de los tres (3) Parques Infantiles y del Gimnasio al Aire Libre.

4- Política de recolección de basuras.

5- Censo de las Zonas invadidas.

LA PROVIDENCIA:

1- Intervención de la Quebrada La Aldana.

2- Revisar alcantarillado que va a la Quebrada, que crea humedades.

3- Revisión del Sistema de Alcantarillado que afecta varios predios.

LOS FUNDADORES:

1- Cerramiento y Adecuación del Polideportivo (Graderías, iluminación, reparación piso y Arcos.

2- Construcción Parque Infantil.

3- Construcción Huerta Comunal conjunta (Fundadores Bajo – Los Fundadores)

LOS PROFESIONALES:

1- Construcción Rampas de Acceso en los Andenes.

MERCEDES DEL NORTE:

1- Polideportivo. Cerramiento; Iluminación; Construcción de Graderías; Instalación de Gimnasio al Aire Libre para la Tercera Edad.

2- Adecuación zona de juegos de mesa (ajedrez, parques, dominó, damas,)

3- Renovación del Equipamiento del Parque Infantil.

4-

PUERTO RICO

- 1- Ampliación del Acceso al Barrio, por el ICA.
- 2- Construcción Equipamiento Comunal y Adecuación.
- 3- Construcción Reductores de Velocidad (Motos y Bicletas)

REGIVIT I ETAPA. LOS LÍMITES:

- 1- PLACAS HUELLAS. Extensión 500 mts, Ancho 0.60, Espesor 0.15 cts. Cunetas de 0.50 cts., espesor 0.10 cts.
- 2- Construcción Equipamiento Comunal.
- 3- Iluminación (solicitada desde 2014)

SALVADOR ALLENDE:

- 1- Solucionar la Red de Alcantarillado, que proviene de las Edificaciones de la parte alta, ubicadas sobre la Avenida Bolívar.
- 2- Construcción Equipamiento Comunal.
- 3- Titulación Predios
- 4- Delimitar la Zona de sección de la Constructora Del Toro

SAN JUAN:

- 1- Cerramiento parque Infantil.
- 2- Construcción CAI
- 3- Construcción Reductores de Velocidad.

MESOPOTAMIA:

- 1- Construcción Placas Huellas y Bermas
- 2- Construcción desagüe hacia la Quebrada....
- 3- Fortalecer el Frente de Seguridad. Cámaras Digitales.

Barrio Bolívar Norte
Construir Disipador en el Parque de los Niños, para evitar el "empozamiento de las aguas lluvias".
Instalar la Puerta de Acceso al Parque de los Niños.

6- HUERTA COMUNAL

- Construcción del Cerramiento en Ladrillo, Malla y Tubo Galvanizado.
- Construcción Punto de Venta y Almacenaje.
- Instalación y reparación de las "Camas para Siembra y Cosecha".

7- Mayor Cobertura de la Señal de WI FI.

8- QUEBRADA: LA FLORIDA. está proyectada su Descontaminación por recolección y conducción de las "Aguas Servidas o Aguas Negras", hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales = PTAR LA FLORIDA. En futura construcción].

9- La Comunidad "exige" la instalación de Cámaras de Seguridad Digitales e interconectadas con el CAI-FUNDADORES, el Comando de Policía Quindío, y por internet 4 celulares; este tema de las cámaras es recurrente, porque no se cumple. Debe ser Prioridad en el Plan de Desarrollo de la Comuna.

10- HIDRANTES: Realizar un inventario de cuántos hay en cada barrio, en el Bolívar Norte, no hay Hidrantes.

11- BOSQUE ARBOLES FRUTALES. PULMÓN DE LA CIUDAD. Proyecto: Sembrar árboles frutales en la Pendiente del Perímetro o Manzana 0067, entre las Calles 4ª (Proyección), Camino Peatonal, y 5ª (Proyección), entre las Carreras 13 (Proyección) y la Carrera 12 o 13, es decir la mayor parte del Terreno, donde ocurrió la avalancha del 5 de marzo de 1996.

HISTORIA DEL BARRIO BOLIVAR NORTE

Actualmente se está en la etapa de recolección de las VIVIENCIAS de los ADULTOS MAYORES, de los Fundadores de hace 55 años y sus Familias, de los Sectores vecinos, así como las experiencias de los "Millenios" y del futuro de nuestros niños, niñas y Adolescentes, como lo indica la Ley de Participación Ciudadana (1757/2015) y el Decreto Reglamentario 2350 de 2003, Artículo 5º, literal c).

También entraremos en la etapa del Inventario y el Censo en el Barrio y el Sector.

1- CONSTRUCCIÓN DE DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, Priorizados en las Matrices desde el 2.011, cuenta con el Aval y los Conceptos de VIABILIDAD de SETTA: ST-PTM-FV-012445 del 27.10.2015 y ST-PTM-FV-003717 del 24.03.2017.

La Secretaría de Infraestructura nos responde en el Oficio SI-POI-4754 Int-4680 y 4681, el 23 de noviembre del pasado año de 2018, que "Su solicitud se incluirá en la base de datos de la Secretaría de Infraestructura en obras a realizar en la vigencia 2018 – 2019, para dar cumplimiento a la ejecución de las obras contempladas en el plan de desarrollo, una vez se cuente con el recurso".

La actual Administración solicitó al Honorable Concejo de la Ciudad Milagro (08.05.2019), aprobara los Recursos del Balance, con destino a la Secretaría de Infraestructura. Programa MÁS MOVILIDAD. \$1.615.810.468. Los dos (2) Resaltos tienen un costo estimado en seis (6) millones cada uno.

2- Muro de Contención y sobre éste el Arden. Extensión 50 mts. Profundidad 2.0 mts. Ancho 0.90 mts. Localizado más o menos a 20 metros de la Calle 7ª, sobre la carrera 13, lado izquierdo del sentido de la vía Sur - Norte.

3- Construcción Equipamiento Comunal. Lote del Municipio sin "recuperar"

4- Construcción de Gradas y Disipador de las Aguas de Correntía, en el Camino Peatonal, que une la carrera 13 (12) con la carrera 13A.

5- POLIDEPORTIVO:

- Reparación del Piso de la Cancha de Fútbol, Basquetbol y Voleibol (Hundimiento de la loza y fisuras).
- Reforzar la "Plancha o Piso de Cemento" y Cimientos.
- Cambio de Paral Soporte del Arco Sur.
- Soldar los Tableros de Basquetbol.
- Soldar: Malla Circundante del Polideportivo y del Parque de los Niños.



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

DP-PDE-0585

Armenia, 15 de Mayo de 2019

Señora
Martha Cecilia Orozco
Junta Administradora Local
Comuna 10 "Quimbaya"
C.D.C Libreros
Armenia, Quindío

J.A.L. ADMINISTRADORAS
Comuna 10 LOCALES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: Mayo 16/19
Hora: 10:39 AM
No. Radicador:
Firma: Martha C

Asunto: Solicitud información construcción diagnostico local participativo

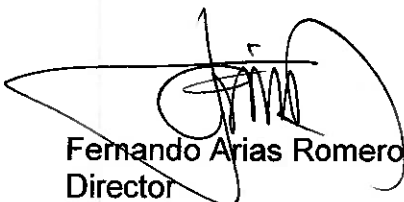
Cordial Saludo,

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de la Función Pública es necesario que elaborar el Diagnostico Local Participativo del Municipio de Armenia y de acuerdo con el oficio DP-PDE-0277 enviado a cada una de las Juntas Administradoras Locales el día 13 de marzo de 2019, donde se solicitaron las Instrucciones generales de construcción del Diagnóstico Local Participativo

Por tal razón me permito informar que dicha información debe ser allegada al Departamento Administrativo de Planeación el día 24 de mayo de 2019, con el fin de iniciar la construcción del documento.

Agradeciendo de ante mano el valioso apoyo y la gran contribución de ustedes al proceso.

Cordialmente,


Fernando Arias Romero
Director

Proyecto y Elaboró: Juliana Salazar Romero – Contratista Profesional – Departamento Administrativo de Planeación
Revisó: Julieth Herrera – Jefe de Oficina – Departamento Administrativo de Planeación



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 3
Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310
Línea Gratuita: 01 8000 189264
planeacion@armenia.gov.co





**JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA No. 10 "QUIMBAYA"**
Armenia Quindío

JAL10- 067

Armenia, 24 de Mayo de 2019

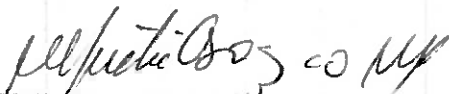
Doctor
FERNANDO ARIAS ROMERO
Director
Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Alcaldía de Armenia
Armenia Q.

Asunto: Información para construcción de Diagnóstico Local Participativo de la Comuna 10.

Saludo cordial:

Teniendo en cuenta solicitud de su departamento mediante oficios DP-PDE-0277 de marzo 13 y DP-PDE-0585 de mayo 15 de 2019, la Junta Administradora Local Comuna 10 "Quimbaya" se permite dar respuesta a lo requerido por ustedes para iniciar la construcción del documento Diagnóstico Local Participativo.

Para tal fin, se anexa CD que contiene dicha información.


MARTHA CECILIA OROZCO MONTOYA
Secretaria

Elaboró: Martha C. Orozco M.
Revisó: Ebert Arcila Jaramillo

Calle 20 No. 15-25 Piso 3 Centro de Desarrollo Comunitario Libreros Armenia Q.
E-mail: comuna10armenia@hotmail.com

Dra Juliana

ALCALDIA DE ARMENIA
Correspondencia Recibida:
2019RE17018
Ciudadano: JUNTA
ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 10 QUIMBAYA
Fecha: 2019-05-31 15:15:39
Asunto: INFORMACION
Folios: 1
Anexos: UN CD
Destinatario:
Jhon Jairo Valencia Riaño
Dependencia: Departamento
Administrativo de Planeación
Radicado por: Martha Valencia
Cuarta
PQRSD asociado: No aplica

